



**7º FESTIVAL DE FESTIVALES
33º PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN N°3
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Abril 7 de 2016**

La Comisión de Inscripciones del **33º FESTIVAL DE PONYFÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que fue programada la reunión informativa y sorteo del sistema de selección denominado Repechaje para el lunes 4 de abril, a las 2 de la tarde.
- b. Que a todos los equipos pre invitados se les informó a través de la resolución N°2 de la Comisión, una llamada telefónica y el envío de un correo electrónico.
- c. Que los equipos Vereda Pradito y Barrios de Jesús Los Caunces no se presentaron a la reunión de Sorteo del Repechaje
- d. Que para el día miércoles 6 de abril se programó a cada uno de los equipos participantes del Repechaje para habilitar las tarjetas de identidad como único documento válido para la competición.
- e. Que el equipo La Maquinita Campo Valdés no asistió a la cita programada para habilitar las tarjetas de identidad de los deportistas.
- f. Que los barrios El Salvador, Villa Café y El Progreso fueron los equipos que menos fallos cometieron en la presentación de la documentación para el Repechaje, de los excluidos en la resolución N°2 de esta comisión.
- g. Que fueron evaluadas las solicitudes presentadas por los equipos El Cucaracho, Suramericana y Las Flores.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Retirar la invitación al Repechaje a los equipos Vereda Pradito, Barrio de Jesús Los Caunces y La Maquinita Campo Valdés.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reemplazar a los conjuntos excluidos con los barrios El Salvador, Villa Café y El Progreso, que fueron los que tuvieron menos errores en la entrega de la papelería inicial, del grupo de los excluidos en la resolución 2 de la Comisión de Inscripciones.

ARTÍCULO TERCERO: El Salvador irá al grupo 27, en reemplazo de La Maquinita Campo Valdés; Villa Café hará lo propio en el grupo 27, ocupando el lugar de Vereda Pradito; El Progreso asumirá el cupo de la posición de Barrios de Jesús Los Caunces.



ARTÍCULO CUARTO: Aceptar las solicitudes de los equipos El Cucaracho, Suramericana y Las Flores, menos el caso correspondiente al niño Jhon Alejandro Mejía de Las Flores, pues sin la tarjeta de Identidad no puede jugar el repechaje.

ARTÍCULO CUARTO: Imponer en la clasificación del Juego Limpio del Repechaje 5 puntos a los equipos El Salvador, Villa Café, El Progreso, Las Flores, El Cucaracho y Suramericana.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín al día 7 del mes de abril de 2016
Fijada en cartelera el 7 de abril de 2016 a las 12:00 a.m.

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

CARLOS PELÁEZ ARANGO
Comisionado

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado